Viernes 23 de Agosto de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,324

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes... Ps. 2 ½ moneda nacional. Por 6 meses " 10.50 " ". Por un año " 20 " ".

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

AGOSTO, 23.—SANTOS FELIPE, BENICIO CONFESOR Y FLAVIANO OB.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 6 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Pando, Minas, Cerro-Largo y Artigas [illegible]

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El Villa del Salto sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Libreria de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La mision del Paraguay en Buenos Aires

Cuando leimos dias pasados la noticia de haber llegado á Buenos Aires un Ministro del Paraguay, y vimos despues por los discursos cambiados por este con el Gobierno Argentino al presentar sus cartas credenciales, que el objeto de esa mision era la celebracion de varios tratados, entre ellos el de límites, entre ambas Repúblicas, nos sorprendió desde luego la gravedad de este incidente, que tan decisiva influencia puede ejercer en la cuestion Argentino-brasilera.

En efecto, el nudo de esta cuestion está en la manera de resolver la cuestion de límites entre el Paraguay y la República Argentina.

Los precedentes de este asunto no autorizan á creer que el Paraguay esté dispuesto á ceder en la cuestion del Chaco, reconociendo que aquel vastísimo y despoblado territorio pertenece á la República Argentina: y tampoco parece probable que esta consienta en cederlo, cuando por sostener sus pretensiones no ha vacilado en aventurar un rompimiento con el Imperio.

Pero este incidente diplomático tiene otro aspecto, aun mas importante—El Gobierno Argentino, que ha negado al Brasil el derecho de arreglar sus cuestiones con el Paraguay por tratados especiales y separados, en los que no han intervenido los otros Poderes signatarios de la alianza, ¿puede hoy iniciar y seguir una negociacion con el Paraguay en iguales condiciones que lo ha hecho el Imperio?

Tal vez hubiera sido mas hábil y conveniente de parte del Gobierno Argentino despues de la celebracion de los Tratados Cotegipe, no insistir en el mantenimiento de la alianza, darla por terminada y recobrar su libertad de accion para arreglar como pudiera sus diferencias con el Paraguay. Pero no habiendo seguido este camino, sino otro diametralmente opuesto, habiendo empleado todos sus esfuerzos para sostener á todo trance esa funesta é impolítica alianza, resulta en efecto contradictoria su actitud respecto del Brasil y la que ha tomado al prestarse á abrir negociaciones con el Paraguay.

Esto es lo que hace resaltar *La Nacion* de Buenos Aires en el artículo que á continuacion insertamos.

Por lo demas, fácil es descubrir en la última parte del artículo de la *Nacion*, una tendencia semejante á la que predominaba en nuestro artículo de ayer: la de no mostrarse demasiado exigentes con el Paraguay.

Los protocolos de los aliados, buenos ó malos, (dice *La Nacion*) han constituido ciertos derechos al Paraguay que no se pueden desconocer. Entendemos que el Paraguay no desconoce los límites del Tratado de alianza, sino una parte de ellos. La cuestion versa únicamente sobre el Chaco desde la Bahia Negra hasta el Pilcomayo.

Observa tambien *La Nacion* que la presencia de un Ministro boliviano en Buenos Aires puede facilitar el arreglo.

Hoy está pues en Buenos Aires el interés principal de la cuestion.

Si como supone *La Nacion*, se ha convenido de antemano en los términos del arreglo, si en él interviene el Ministro de Bolivia, que tambien tiene pretensiones sobre el Chaco, y si por medio de prudentes transacciones se llegase á un acuerdo comun, podria conjurarse la tormenta que amenaza.

El Brasil ha invitado varias veces á la República Argentina á que siga su ejemplo, tratando directamente con el Paraguay.

Cualquiera que sea la sinceridad ó el verdadero objeto de este consejo, creemos que la República Argentina hará bien en seguirlo: porque de este modo ó logrará salvar las dificultades internacionales que hoy la inquietan, ó podrá á lo menos mejorar su causa, demostrando que ha hecho cuanto de ella dependia para resolver pacíficamente la cuestion.

Hé aquí el artículo á que hemos hecho referencia

LA NEGOCIACION CON EL PARAGUAY

«Desde que se anunció que venia un Ministro paraguayo, acreditado cerca de este Gobierno, comprendimos la gravedad de este hecho.

Cuando vimos publicados los discursos de recepcion, pudimos medir todo el alcance que tenia.

Hemos guardado silencio esperando que los órganos mas inmediatos al Gobierno nos hiciesen conocer su pensamiento, pero como nada han dicho, creemos que apesar de la gravedad del asunto, y de la necesidad de dejar ámplia libertad de accion al Gobierno, no contrariaremos esa libertad, haciendo algunas lijeras reflexiones en tan delicado negocio.

Desde luego nos ha llamado la atencion que el Gobierno Paraguayo haya hecho público, que el objeto de la mision es negociar los tratados que deben ajustarse en virtud del tratado de alianza, y que el Gobierno Argentino haya aceptado públicamente que va á entrar en esta negociacion.

Suponiendo lo mas probable, que haya precedido un acuerdo sobre estos tratados, y que estuviesen acordados antes de estos actos oficiales, faltando solo darles carácter oficial, á cuyo objeto se inició la negociacion oficialmente, seria un hecho muy imprevisor de la política argentina si entrase en esta negociacion, sin acuerdo prévio y conocimiento de los aliados.

El Paraguay puede ajustar sus tratados con nosotros en los términos mas convenientes, pero incurririamos en la misma falta que el Brasil, si tal hiciéramos.

Pero hay peligros posibles que nos originarian males muy sérios. Supongamos que negociados los tratados, estén ó no convenidos anteriormente, el Congreso del Paraguay no los ratificase. ¿Qué sucederia?

Nos quedariamos sin tratados, y habriamos dado al Brasil razon que hoy no tiene para defender su proceder.

Habríamos dado por nuestra parte razon para romper el tratado de alianza, como el Brasil la ha dado á nosotros sino repara sus procederes.

El gobierno argentino, pues, no debe abrir negociaciones con el Paraguay, sino condicionales, tratando de salvar los derechos del tratado de alianza.

No creemos prudente discutir las cuestiones políticas que envuelve esta negociacion y las soluciones que deben tener, porque esto no puede escapar á la penetracion del Ministro de Relaciones Esteriores.

Salvada la cuestion de derecho que esta negociacion compromete, ella es muy fácil y puede conducirnos á una solucion conveniente.

Los protocolos de los aliados, buenos ó malos, han constituido ciertos derechos al Paraguay que no se pueden desconocer.

Los límites argentinos pueden ser observados por el Paraguay. El Ministro de R. E. puede empezar por invitar al del Paraguay á exponer esas observaciones. El Gobierno Paraguayo sabe lo que el argentino pretende por el tratado de alianza. Debe decir que es lo que él pretende, y en vista de ello resolver lo que á nuestro derecho corresponde.

Entendemos que el Paraguay no desconoce los límites del tratado de alianza sino una parte de ellos.

La cuestion versa únicamente sobre el Chaco desde la Bahia Negra hasta el Pilcomayo.

Muchas soluciones justas y fáciles ofrece esta cuestion, que no creemos conveniente discutir, porque suponemos que el Gobierno Nacional las conoce completamente.

La presencia de un ministro Boliviano facilitará este arreglo.

Solo pues hay que salvar al tratado de alianza y no dudamos que el Gobierno lo hará.»

El himno nacional

La Tribuna de ayer registra un artículo, en el que pide al Gobierno que en vez de pasar su tiempo redactando circulares para las gefaturas de campaña, emplee la mitad de ese precioso tiempo en redactar un decreto reglamentando.....el uso del himno nacional!

Si el Gobierno sigue la feliz indicacion de *La Tribuna*, la pátria esta salvada,—hemos llegado al desideratum. Paradojal parecerá á primera vista esta opinion, pero bien examinada, es verdadera.

Tratar de moralizar en lo posible la administracion pública; hacer sentir la influencia benéfica de la autoridad en todos los Departamentos de campaña; resolver las altas cuestiones internacionales; garantir todos los derechos civiles y políticos; desterrar todas las trabas puestas á la libertad individual ordenando la derogacion del célebre edicto sobre changadores, del Gefe Político de Paysandú, y desterrando para siempre la censura del teatro—eso es perder el tiempo. Lo que se necesita, segun *La Tribuna*, es seguir el furor de reglamentarlo todo, ofreciendo á la iniciativa individual trabas en vez de franquicias, restricciones injustas en vez de las seguridades necesarias.

Ayer aconsejaba el colega que se cometiera el atentado de prohibir las casas de prostitucion. Hoy pide que se reglamente el uso del himno nacional y es muy estraño que no haya flajelado al Gobierno cuando hace pocos dias dió un ejemplo loable de respeto al derecho, aboliendo las reglamentaciones establecidas sobre el pan y la leche.

Los pueblos progresan mas por las instituciones que abandonan que por las que edifican, dice un sabio constitucionalista. El progreso no consiste en crear reglamentos injustos sino en abolir los que ahora existen, con patente violacion de la justicia.

¿Qué es el himno nacional?—En una monarquía donde el rey y el Estado son sinónimos, el himno nacional es una cancion real y aristocrática que solo las clases usurpadoras y privilegiadas pueden entonar; pero en un pais regido por instituciones republicano-democráticas, donde la nacion es el pueblo, donde el pueblo es el único y verdadero soberano, el himno nacional es un canto popular que todos los lábios pueden repetir, porque todos los lábios son iguales.

¿El pueblo soberano, fuente de toda autoridad, dueño de los destinos patrios no tiene el derecho de entonar en todo lugar y en todo tiempo el himno nacional que es el himno suyo, que es el canto del pueblo?

En los pueblos libres todos los hombres son iguales; en las repúblicas todos los ciudadanos tienen los mismos fueros. La patria es de todos—todos pueden ocuparse de ella.—Los asuntos públicos son de todos—todos pueden discutirlos y abordarlos.—El himno nacional es el himno del pueblo—todos pueden cantarlo.

La reglamentacion sobre esta materia establecida, es un resabio de la antigua aristocracia: la prohibicion de entonar el himno nacional, es un odioso é injusto privilegio.

¿En nombre de qué derecho, de qué consideraciones, de qué bien entendida conveniencia puede el Estado prohibirnos que ejecutemos tal ó cual pieza musical?

Para ejercer un derecho individual no tenemos que solicitar permiso ni venia de autoridad alguna. Para cantar el himno nacional no tenemos que pedir licencia. El himno nacional no es propiedad de nadie, no es el himno del Gobierno—es la cancion patriótica del pueblo.

La Tribuna sostiene que reglamentar el uso del himno es tener respeto y veneracion por él. Nosotros creemos lo contrario.—Jamas un canto patriótico es mas sublime que cuando es un pueblo su intérprete. Jamás un símbolo patrio está mas venerado que cuando es el lábio popular el que lo aclama. ¡Cómo!—¿Acaso el himno nacional es mas sagrado, acaso enardece mejor la fibras íntimas del patriotismo cuando lo ejecuta una banda militar que cuando lo entona la voz potente de una muchedumbre?

Para conservar la magestad de las glorias nacionales el pueblo basta y sobra. Sostener lo contrario, es destruir en su base el edificio democrático.

El himno nacional es sagrado. Y ¿cuál es el mas digno guardian de los símbolos patrios?—El pueblo!

Las glorias que nuestros progenitores conquistaron en la lucha titánica de la independencia son tan augustas como el himno nacional; deben perpetuarse inmaculadas, como una herencia del patriotismo antiguo. ¿Y quien sino el pueblo es el encargado de conservarlas en toda su majestad, en toda su grandeza?

La maledicencia puede empañar las glorias nacionales, puede turbar con sacrílega mano la paz de los sepulcros en que duermen los héroes, y sin embargo, ¿porque razon el Estado no se arroga tambien la facultad de prohibir que se hable ó se escriba sobre esas glorias, sin prévia licencia de la autoridad?—Tal reglamentacion no seria ni mas ni menos absurda que la establecida respecto del himno nacional.

La conciencia popular, supremo tribunal de las naciones libres, es la sola encargada de velar por la pureza de las glorias y de los himnos de la patria. Cuando un lábio atrevido las ultraje, ella sabrá anonadarlo. Cuando la injuria pretenda mancharlas, ella tambien sabrá salvarlas inmaculadas y brillantes.

El himno nacional de una República no debe ser, no, uno de esos salmos de la aristocrática iglesia que solo la casta privilegiada de los sacerdotes puede entonar. Debe ser un canto del pueblo y para el pueblo; un himno que puede hacer oir todo hombre que sienta en su alma el fuego regenerador del patriotismo.

El himno nacional encerrado entre rígidos reglamentaciones, sometido al capricho de la autoridad, será una música fria, un canto muerto, que no podrá jamás hacer latir los corazones de entusiasmo, porque le faltará el atributo que caracteriza á todo símbolo de las glorias pátrias:—la popularidad.

Sea popular el himno; tengan todos el derecho de entonarlo; penetre en el pueblo, encárnese en las masas y entonces será sublime y será grande, entonces tendrá la fuerza mágica de esos divinos écos que han inspirado á los pueblos los actos mas heroicos.

Nunca es mas sublime la *Marsellesa* que cuando la entona la *sublime canalla* de la Francia, y el himno de Garibaldi jamás es mas augusto y entusiasta, que cuando los que lo cantan son los grupos de patriotas italianos.

En todas partes y á todas horas se oyen estas canciones. ¿Y han perdido por esto su valor y su respeto? —No—Cada dia son mas sagradas porque son mas populares cada dia.

¿El sentimiento del patriotismo, el amor á la libertad se debilitan cuando el pueblo no les presta calor con su influencia, como se aniquilaba la religion en el antiguo Egipto, cuando encerrada en los templos solo era practicada y conocida por los privilegiados sacerdotes.

En oposicion abierta con *La Tribuna*, pedimos, pues, que en vez de crearse nuevas trabas, se destierren los injustos reglamentos.

Hoy el Poder Ejecutivo puede abolir la censura del teatro. Mañana la Asamblea podrá derogar tambien las aristocráticas reglamentaciones sobre el himno nacional.

A[...]s mártir que confesor

Si cupiese en la índole del periodismo, que es por su naturaleza esencialmente democrático, seguir las costumbres de los *caballeros* de sangre azul aconsejariamos á nuestro apreciable colega *La Tribuna* que adoptase por mote el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

Es tiempo perdido el que se emplea en aducir argumentos para convencerle. Ni se toma la pena de rebatirlos, ni dejan en su ánimo la mas ligera huella. No nos sorprenderia que esto hiciese nuestro colega con *El Siglo*, á quien siempre ha mirado con injustificada prevencion: pero el caso es que tampoco le hacen mella alguna las razones que espone una autoridad tan poco sospechosa para *La Tribuna*, como una Comision salida del seno de la Cámara de Representantes.

Nos referimos al informe emitido por la Comision encargada de dar su dictámen sobre las supuestas infracciones de Ley cometidas por el Gobierno al espedir su Decreto sobre elecciones.

En el informe que hemos insertado en las columnas de *El Siglo*, la Comision, dando muestra laudable de patriótica paciencia, se ha consagrado á la ingrata tarea de demostrar la evidencia, probando con sólidos é irrefutables argumentos que un exceso de celo por mantener ilesas las no disputadas prerogativas del Poder Legislativo, habia ofuscado el buen juicio de la Honorable Comision Permanente, haciéndole ver fantasmas de soñadas ilegalidades que no tenian existencia real y tangible.

La Tribuna no entra en cuestion: no argumenta: no opone razones á razones.—Dice lisa y sencillamente.

« Por muy claro que sean las cosas, los miembros de la Comision de Legislacion *y todos los que sostengan lo que ella afirma*, (tenemos el honor de contarnos en el número de ellos) creemos y nos ratificamos en nuestro modo de apreciar la cuestion desde tiempo atrás. »

Con cuya rotunda y terminante declaracion deja comprobada nuestro colega su firme resolucion de no convencerse, y de ser antes mártir que confesor.

Sin embargo, considera despues rápidamente la cuestion bajo tres puntos de vista: el de la conveniencia, el de competencia y el de dignidad de la Asamblea—Este último aspecto de la cuestion parece que ha aparecido á última hora.

Respecto del primer punto, *La Tribuna* declara *que no puede negar* (¡cómo ha de ser!) que lo conveniente es proceder á las elecciones en la época fijada por el Decreto del Gobierno.

Descartemos pues el punto de *conveniencia*, en el que estamos todos conformes.

Al segundo punto, al de *competencia*, le huye el cuerpo nuestro colega. A los fundados razonamientos de la Comision de la Cámara, opone su tenacidad, intransigente hasta el heroismo.

« En cuanto á lo segundo, (dice) hemos sostenido y *sostendremos siempre*, que no podia ni debia el Gobierno proceder de ese modo sin la competente autorizacion de la Asamblea General. »

Punto redondo, y al otro punto: el punto de última hora, el de la dignidad de la Asamblea.

Tampoco se ha devanado los sesos *La Tribuna* para demostrar que la dignidad de la Asamblea está interesada en declarar que el Gobierno ha violado las leyes, aun cuando esté evidentemente demostrado que no ha habido tal violacion: pero confía en que la Asamblea ha de ver claro que no le queda otro camino para dejar á salvo su dignidad lastimada.....no sabemos por quien.

¿Qué le ha hecho la Asamblea General á nuestro colega para que quiera condenarla á la pena de decir que ve infracciones de ley que no existen, so pena de perder irremisiblemente su dignidad?

Por lo demas, al hacerlo así, la Asamblea seguiria el ejemplo de *La Tribuna*, que cree sin duda que la suya le compromete á desentenderse de las razones que se alegan, y á declarar que jamás se dará por convencida.

Esperamos confiadamente que la Honorable Asamblea General no ha de seguir ni el consejo, ni el ejemplo de nuestro pertinaz colega.

Juicio de prueba entre el coronel Solsona y el Sr. Esteves

Sensible nos ha sido que las circunstancias especiales en que se encuentra colocado el Director de este diario para con el coronel Solsona, no nos haya permitido acompañar en todos sus detalles el juicio de imprenta que hoy mismo vá á ser definido por el veredicto del Tribunal popular.

En el ejercicio de los derechos consagrados por la Constitucion y las leyes, vemos siempre un derecho plausible, y cualquiera que sea el resultado del juicio que hoy vá definirse, veremos que su definicion tranquila y regular es un paso mas que habremos dado en el sentido de las prácticas constitucionales y de los hábitos democráticos.

Con todo, y á pesar de nuestra abstencion, en el fondo y en los detalles de la cuestion Solsona-Esteves, no podemos menos de tomar alguna participacion en los momentos mismos en que el Jurado debe constituirse y en que el acusador y el reo deben venir á su presencia para esponer sus derechos y oir el veredicto popular, para exhortar á los ciudadanos á observar una conducta circunspecta, reservada y digna en un juicio llamado á decidir de la honorabilidad de dos ciudadanos, con mas aun, la particularidad de que uno de ellos es un alto funcionario público.

El juicio que va á definirse hoy no puede lejitimamente sublevar las pasiones ni las iras populares, por que se trata del ejercicio tranquilo del derecho de los ciudadanos para acusar á los funcionarios públicos, y de los funcionarios públicos para llevar á los ciudadanos á la presencia del jurado, por lo que puede haber de calumnioso en esas acusaciones.

El honor de los ciudadanos, sean simples particulares ó funcionarios públicos, debe merecer respeto al pueblo; y si bien debe fulminar con su desprecio al que resulte culpable, debe tambien escuchar la defensa de ambos con despreocupacion y con recogimiento.

El juicio que dentro de breves horas se ventilará en presencia de una numerosa concurrencia de ciudadanos, lo repetimos, debe ser tranquilo y respetuoso para los concurrentes—Que los defensores en hora buena se identifiquen con sus defendidos; que recurran á todos los medios que puedan favorecer su causa, pero que el pueblo oiga, medite y espere el veredicto popular para discernir sus simpatías y su aplauso al que resulte puro y sin mancha en el cruel torneo á que tienen que asistir acusador y reo.

Y si eso recomendamos á los ciudadanos que van desprevenidos á esos juicios, ya se podrá juzgar cuan severos no tendríamos que ser con cualquiera de las partes que pretendiese llevar una *claque* de teatro á un acto tan augusto, tan sério y tan edificante.

SECCION OFICIAL

Secretaria de Guerra y Marina

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

Omitidas en las publicaciones «Digesto Nacional» por el Dr. Rodriguez y «Leyes y Decretos» por D. Antonio T. Caravia únicas permanentes que tiene la nacion, la ley de 13 de Julio de 1854 promulgada por el P. E. en 17 del mismo mes y año por disposicion superior; y á efecto de que su ignorancia no perjudique á los interesados, se hace de ella la presente publicacion—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay etc.—Ley adicional á la de 3 de Mayo de 1837—Artº 1º Señálase un plazo de seis meses á contar desde el dia de la promulgacion de la presente ley, para que todas las personas que se consideren con derecho á obtener cédula de viudedad, orfandad é invalidez, ocurran al Gobierno por las respectivas que les correspondan—Artº. 2º Todas aquellas personas que concurriesen á solicitar dichos títulos despues de vencido el plazo señalado por esta ley, no podrá considerárseles en adelante para la percepcion de su haber con la prerogativa que les acuerda el Artículo 13 de la ley del 3 de Mayo de 1837, sino con derecho á obtener sus pensiones desde el dia en que se inicien los trámites para obtenerla—Art. 3º Se esceptuan de la pena impuesta en el artículo anterior, los menores, que se encuentren bajo la guarda de tutores ó curadores—Art 4º. Queda derogado en todas sus partes todo lo que en las leyes anteriores se oponga con la presente—Sala de Sesiones, Montevideo Julio 13 de 1854—José E. de Zas,-Presidente, José B. Otero-Secretario, Montevideo Julio 17 de 1854, Cúmplase etc.,—Rúbrica de S. E.—Magariños.

Está conforme

a 20-15 p. *Luis Revuelta.*—Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO:

Montevideo, Agosto 22 de 1872.

Hallándose el Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor D. Carlos Lallemand accidentalmente al mando del Batallon 3º de *Cazadores*.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. decreta.

Ar. 1º Nómbrase al referido Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor D. Carlos Lallemand, Gefe efectivo del mencionado cuerpo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

Secretari del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Prévios los requisitos de la Ley, S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor de D. Luis Busse, de nacionalidad aleman, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Agosto 22 de 1872.
El Oficial Mayor.

P. V. Goyena.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Empréstito extraordinario

Desde el 26 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Agosto 22 de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público.

ag. 22-4p. *E. Perez*, secretario.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

La Granja, Julio 24 de 1872.

Querido amigo: la cuestion religiosa vuelve hoy á conmover los ánimos. Y de la cuestion religiosa no puede separarse nuestra idea. Las leyes contra los jesuitas en Alemania; la proximidad de un cónclave, dán al problema del Pontificado extraordinaria importancia.

Al acabar el siglo décimo-tercio comienza realmente la decadencia del Pontificado. Y no consiste esa decadencia, como escritores superficiales han supuesto, en el carácter de los Papas, consiste en el cambio de las ideas y de los sentimientos. Inocencio III, que representa la mayor pujanza de la Iglesia, es antes de los Papas de decadencia, como Marco Aurelio antes de Commodo, un gran carácter que sostiene y eleva por su propia fuerza una altísima institucion herida en las entrañas de muerte. Ni el valor, ni la inteligencia, ni la virtud bastan á robustecer instituciones que perecen. ¿Pudo Probo sostener con sus virtudes, el Imperio Romano ya en la agonía? Pocos hombres habrá en la historia, de la elevacion de miras y de la fuerza de carácter que ostenta Bonifacio VIII. No le gana en valor San Leon, en actividad San Gregorio, en ideas atrevidas Hildebrando, en carácter Inocencio III. El asedia en Roma la familia feudal y gibelina de los Colonnas, que durante siglos se opone al Pontificado y sirve á todos sus enemigos; la persigue á sangre y fuego por los campos y por los montes; la acorrala en Palestrina, y allí la castiga con castigos cruentos, sin dejar una piedra en su madriguera, en la ciudad que guardaba recuerdos mas preciosos de lo antiguo y obras de arte mas bellas del genio moderno, ciudad cuya destruccion llorarán eternamente de consuno las musas latinas y las cristianas musas. Pero Bonifacio VIII no se detiene ante ningun respeto humano. Reivindica Polonia, Hungría; manda sobre Italia sin curarse ni del Emperador ni del Imperio; promulga jubileos que enriquecen con legiones innumerables de peregrinos la Ciudad Eterna; excomulga y depone magistraturas civiles como si el cesarismo hubiera renacido bajo la tiara; desafia á Francia, conspira contra Alemania; pero sus enemigos se congregan en bandas armadas, lo buscan, lo encuentran, violan su ciudad, asaltan su palacio, matan sus servidores, se acercan al que los aguarda en el trono, con la serenidad y la inmovilidad de un Dios fiado en su omnipotencia, la tiara en la cabeza, el manto en los hombros, el báculo en las manos; y le imprimen con el feudal guantelete de hierro horrible bofeton en la mejilla, despues de cuya afrenta réstale solo al Papa huir, esconderse, entregarse á otra familia señorial, á los Ursinos; y entre epilépticos sacudimientos, y feroces maldiciones morir siniestramente al frenético dolor que le causára su rabia y su impotencia. La vida y la muerte de Bonifacio VIII corroboran el dicho agudísimo y exacto del pueblo romano: «alcanzó la tiara como un zorro, dominó como un leon, murió como un perro.»

Pero su Pontificado señalará eternamente la decadencia de la teocracia que fué tutora de Europa. Divídense los partidarios del Papa, los guelfos, en blancos y negros; los teólogos en escotistas y thomistas, en nominalistas y realistas; los Papas mismos, en Papas de Avignon y Papas de Roma; las naciones católicas, en naciones cismáticas; las ciencias, en sectas y heregías; los Concilios, en asambleas revolucionarias; los poetas en satíricos que turban la paz del alma con sus dudas y persiguen la fé con su finísima ironía, obligando á la conciencia humana á buscar en otras ideas mas vivas que las ideas católicas su indispensable aliento.

La órden de los templarios, que naciera en los tiempos felices del Pontificado, que luchára por la Iglesia en Oriente sin descanso; señora de Chipre, defensora de Jerusalen, sumisa á los Papas, es disuelta por el gran esclavo de Avignon, por el Pontífice francés, sometido á los reyes de Francia, y sus bienes confiscados, y sus fortalezas derruidas ú ocupadas por tropas reales, y sus caballeros quemados á fuego lento en los claustros y en los campos, testigos de su poder y de su gloria. Hasta el gran poema inspirado en la teología, templo viviente del espíritu católico, que canta, no los combates pasageros de los héroes, sino el viaje de las almas á la eternidad, el reino insondable de los muertos, allá en sus últimos círculos de fuego inextinguible y de perdurables penas, en lo mas profundo de su infierno, casi en la boca de Satanás, pone á los Papas, por enemigos de la grandeza y de la independencia de Italia.

¡Qué espectáculos! El hijo de pobre lavandera y oscuro tabernero, por interpretar las inscripciones romanas, por traer á la memoria con verdadera elocuencia los recuerdos antiguos, se vé aclamado y divinizado entre muchedumbres que le llevan homenages de patricios, de cardenales, de reyes, de emperadores, de Papas, y personifica por unos dias el génio de la Ciudad Eterna, hasta que su cabeza, llena de vértigos de soberbia, cae rodando desde las cimas del Capitolio al mostrador de un carnicero. Y el mundo ve que mascaradas de tribunos llenan los palacios pontificios; que sangrientos cismas desgarran las naciones; que génios como Petrarca se vuelven con dolor á la antigüedad pagana para pedirle su inspiracion y su valor; que hay un Pontífice en Francia, otro en Italia, otro en Aragon sobre la triste Peñíscola; que el Emperador Segismundo se arroga la facultad eclesiástica de convocar concilios; que la Iglesia pasa de un simoniaco á un pirata, de un pirata á un loco, de un loco á un epicúreo, cual sucede en la decadencia de los Imperios; que los concilios solo aciertan á encender los ánimos: á subvertir los pueblos, á desencadenar las guerras, que las hogueras consumen á génios henchidos de fé como Juan Hus y Gerónimo de Praga; que se desentierra á Wicleff para arrojarle a un rio por haber pedido la pureza del cristianismo; que los soldados de la igualdad, precedidos primero de un general ciego, llamados al redoble de tambores hechos de pieles humanas, derraman por todas partes el incendio, la matanza, tan solo por comulgar, como los sacerdotes, en las dos especies, de pan y de vino; que la reconciliacion de la Iglesia latina y la Iglesia griega, obra de un momento, se rompe en otro momento; que los reyes se sobreponen á los Obispos y la cristiandad se declara superior al Papa; que el diablo huye de las leyendas, y la naturaleza recobra sus derechos, y la antigüedad su prestigio, y la conciencia su imperio, mientras el mundo pierde la antigua fé, y los Césares-Pontífices su dominio sobre la humana conciencia.

Por fin, este movimiento del espíritu humano llega á tener su idea concreta en la Reforma. Así como el cristianismo no ha sido aparicion súbita y milagrosa, obra de un momento, idea de un hombre, singular inspiracion, cual pretenden los teólogos, sinó resultado de toda antigüedad, tampoco ha sido la Reforma el ímpetu ó la corazonada de un fraile, el grito de un rebelde alzado en armas espirituales contra la Iglesia, la intuicion de una sola alma, en parte movida por pasiones de su pecho, y en parte por ódios históricos de su raza, sino el colorario preciso de las dudas sembradas por los poetas, de las ideas esparcidas por los filósofos, de la política impuesta por los reyes, de las pretensiones aducidas en los concilios, de todo el impulso que al espíritu humano habian dado las fuerzas vivas de la sociedad, y los progresos incontrastables que á cada paso nos testifica la historia.

Cada hombre aspira á ser sacerdote de sí mismo, cada generacion á interpretar como idea que no muere y se transforma el dogma tenido antes, por definitivo é inmóvil, la revelacion pasa á iluminar todas las frentes, á ser el patrimonio de todas las almas; el libro cae en las manos de todos los hombres; desaparece la casta sacerdotal é invaden las democracias el santuario; las órdenes monásticas dedicadas á la penitencia, los cuadros y las estátuas que aun guardaban las tentaciones del paganismo, las reliquias, los conjuros y la indulgencia dejan paso al dogma severo que apaga el purgatorio y exalta el infierno, que atribuye la salud del hombre á la divina gracia. Desde este dia el predominio del pontificado en Europa ha verdaderamente desaparecido, ese predominio que tanto contribuyó á nuestra educacion y á nuestra cultura. Es verdad que el protestantismo será repulsivo á la naturaleza de nuestra raza y al carácter de nuestra historia; que si pierde el Papa la mitad de Europa, nace á sus plantas para recibir su bautismo y dilatar su nombre toda la América, descubierta y conquistada por los héroes, eternamente católicos, que acaban en España su cruzada contra los moros y emprenden allende el Atlántico su cruzada contra los indios, yéndose en esquifes para volver trayendo inmensos continentes, arrojados como un holocausto en las resplandecientes aras de la Iglesia.

Verdad tambien que la Iglesia obra sus mayores milagros, hace sus mayores maravillas, cuando se vé circuida de mayores asechanzas y peligros. Nadie se cansará jamas de admirarla durante el siglo XVI. En la persona de Julio II restauran los Papas autoritarios y guerreros de la edad media, tan dispuestos a someter almas con su palabra, como las fortalezas con su espada. En el Pontificado de Leon X despierta la antigüedad, dobla la historia; encuentra la genealogía clásica de las ideas cristianas: sorprende el secreto de la belleza plástica en los monumentos antiguos; evoca las estátuas que vibran el cántico heleno en sus labios; resucita el alma de Platon sobre el sensualismo aristotélico de la Edad Media; restaura la divina lengua hablada en los rostros; anima los bronces y los mármoles con sus inspiraciones; abre los cielos del arte; engendra en su seno á los titanes de Miguel Angel y las vírgenes de Rafael que vienen á hermosear el planeta: devuelve á la naturaleza exhausta y macerada su vida y su alegria; funda el renacimiento que compite con las edades mas bellas de la humanidad; é inspira esas legiones de artistas que quitan sus espinas á la realidad y nos reconcilian por la magia de su genio, el cual arroja gasas de ilusiones sobre el Universo, hasta con los acerbos dolores y las amargas tristezas de la vida.

Católico era el mago maravilloso que volvió á llenar de seres fantásticos y hermosísimos, como en los dias de los dioses, la naturaleza y el espíritu, animados por la cánticos de su poema; católico el pensador eminente, que trazó las leyes de las revoluciones y de las reacciones, que mostró el abismo insondable de ódios y de crímenes encerrado en las perversiones del corazon humano; católico el dulce poeta español, que devolviera su voz á los bosques, su melodía á las auras y á los arroyos, su incienso á las flores, sus églogas vivientes á los campos; católico el jóven pintor, único en los anales humanos, que supo evocar la hermosura griega y redimir de la penitencia y de la flajelacion en sus cuadros, transfigurándolo y embelleciéndolo, el organismo humano; católico el arquitecto, el escultor, el dibujante milagroso que coronó con la rotonda de San Pedro las sienes del Renacimiento; católica la música inmortal que parecia haber encontrado en los abismos de las edades pasadas los acentos de David, los trinos de Jeremías; católico todo cuanto hay en el siglo décimo sesto de verdaderamente bello, humano, artístico.

Y la fuerza del catolicismo es tan grande que produce en el siglo décimo séptimo una verdadera reaccion. Los jesuitas se disciplinan como un ejército y se entregan á someter almas al pontificado; los soldados católicos inundan toda Alemania, pidiendo como dice un grande escritor, la tierra de los vivos para los muertos; Guillermo de Orange cae al plomo de un católico por el crímen de haber fundado la República holandesa; Cárlos Borromeo establece una liga en los Cantones de la Suiza protestante; Cárlos y Jacobo de Estuardo creen haber llegado á desterrar el protestantismo de Inglaterra; la revocacion del Edicto de Nantes lleva á Francia á una série de reacciones espantosas contra el humanitario Tratado de Westphalia; al imperio español se le caen de las manos los pinceles de Velazquez y de la mente los sueños fantásticos de Calderon para hundirse en abismos mas profundos y mas oscuros que sus tumbas del Escorial, para caer en los hechizos de Cárlos II; y Roma se sobrepone á todas las ciudades europeas, con sus construcciones religiosas, con sus epopeyas, como las epopeyas del Taso, que celebran un sepulcro en manos de los infieles; y cualquiera diria que vuelve el mundo, que vuelve el espíritu á los templos y á los altares de la Edad Media.

Pero ninguna de estas reacciones pudo restaurar el pontificado. Tras de aquella reaccion vino el espíritu filosófico del siglo XVIII que negó hasta las excelencias del cristianismo, que se ensañó hasta en los grandes cadáveres de la historia. Y el espíritu de este siglo produjo la Enciclopédia que llevó la idea filosófica al sentido comun del género humano. Y estas ideas filosóficas no solo descendieron al sentido de las muchedumbres, sinó que se elevaron á los tronos de los reyes. Los jesuitas que habian sido como los templarios, soldados de la Iglesia, ejército permanente del catolicismo, fueron disueltos por los reyes de Europa y por los pontífices de Roma.

La nueva filosofia se apoderó de Austria que habia sido como el eje de toda la reaccion europea, y España que habia sostenido el catolicismo en todas las crisis humanas y le habia dado un nuevo mundo en compensacion del antiguo. ¿Qué mas? La idea filosóficia sube hasta el trono de San Pedro, se estiende como nueva savia por viejo tronco. Las ideas filosóficas llenan las conciencias, las conciencias engendran nuevas instituciones, las instituciones cambian la sociedad; el derecho que parecia vincularse en familias aparte, en castas privilegiadas, se difunde entre todos los hombres; las democracias reemplazan á las aristocracias; la revolucion á la inmovilidad, y los Papas, que en vano habian suplicado de rodillas á los Emperadores de Alemania que detuvieran la revolucion regalista, huyen de Roma, y pactan concordatos con la revolucion francesa, y ungen la frente del soldado de fortuna erigido en César.

El pontificado, se presenta pues en el mundo como una de esas instituciones, antes grandiosas, despues desorganizadas por las fuerzas vivas de la sociedad. Y cuando uno de estos organismos se descompone y deshace, no puede recomponerlo ningun nuevo elemento social, ninguno. Lo han destruido las fuerzas mismas que lo engendraran. Lo ha devorado el espíritu mismo que lo produjera. El mundo pierde en él su confianza y su fé, por una de esas íntimas convicciones que ni se combaten ni se contrastan, como que vienen á ser trabajo del pensamiento en reflexion sobre sí mismo.

Cuatro siglos desde la muerte de Marco Aurelio empleó el espíritu humano en descomponer el mundo antiguo. ¿Quién lo ha recompuesto? Cuando vinieron los bárbaros se encontraron con el gran cadáver. El alma habia huido á otra institucion. Y la institucion heredera del antiguo espíritu, es en el mundo moderno el pontificado. Al pontificado se debe la altísima autoridad, primera fuerza de cohesion empleada en reunir las sociedades modernas. Al pontificado toda nuestra antigua disciplina social. Mas desde el siglo XIII el pontificado cae en la triste é irremediable decadencia, que lo han traido á los estremos presentes. Hoy el pacto de Carlo Magno se ha roto. La donacion de Pipino se ha desvanecido. El dogma de la infalibilidad ha aumentado los enemigos de Roma. Una lucha intestina desgarra la iglesia, que no produce un cisma por faltarle fuerzas hasta para sostenerlo. Y muere y Europa aprende en tan grande descomposicion cómo mueren y por qué mueren las instituciones mas arraigadas, mas poderosas, cuando cumplen el ministerio para que las engendrara la sociedad, que vive de continuo produciendo y devorando organismos.

Mas Pio IX ha creido que le tocaba á él restaurarlo, restaurarar el pontificado ¿Pues que, no le han dado vida nueva, muchos Papas?

¿No lo han restaurado hasta cierto punto Julio II por la fuerza, Leon X por el arte, Sixto V. por la tradicion y disciplina? ¿Y no podia él restaurarlo tambien, el elegido y exaltado por un milagro? Pero ¡qué camino escojer? Habia dos igualmente abiertos á su pensamiento, á su vista. O bien tomaba el uno, ó bien el otro; ambos sembrados de escollos. El uno iba á la idea predicada por Rosmi, á la reanimacion del antiguo espíritu evangélico en la Iglesia, y al resultado presentido por Gioberti, á la primacía intelectual y moral de Italia por medio del pontificado sobre todas las naciones. El otro camino iba al jesuitismo. El Papa creyó y creyó con razon, que el primer camino se le habia cerrado despues de sus desgracias de 1848. El Papa creyó que solamente le quedaba el camino de oposicion radical á las sociedades modernas, de restablecimiento inmediato de las ideas antiguas. Por eso comenzó elevando á símbolo de la fé en nuestro tiempo todo aquello que nuestro tiempo ha desechado y destruido. Por eso continuó proclamando un dogma de fé sin asistencia del Concilio. Por eso acabó arrojando en medio de la Iglesia atribulada el principio de su propia infalibilidad, es decir, el gérmen de una cuasi divinidad para él y de una eterna servidumbre para los creyentes.

Así, negar á Dios, desconocer su providencia, desoir su voz en la razon, desacatar su ley moral en el mundo, ponerlo fuera del Universo y fuera de la historia, es error tan grande para nuestra corte romana, como negar al Papa, como desconocer su infalibilidad, como desoir la voz de los oráculos romanos hasta en aquellos puntos que no tocan á la fé, como poner al Pontífice en la categoría de Gefe supremo de la Iglesia, pero no superior á la Iglesia. Aquellas apoteosis, aquellas divinizaciones á que los antiguos elevaran sus Césares henchidos de orgullo, parécense mucho á las blasfemias dichas por un escritor católico que ha sostenido la siguiente tésis: «tres personas hay adorables para el verdadero creyente. Dios en el cielo, Cristo en la hostia, y el Papa en el Vaticano.»

Mientras el Papa Pio IX pensaba de esta suerte restaurar el catolicismo, avivándolo en el viejo espíritu teocrático, pensaban de bien distinta suerte todos los eminentísimos escritores pertenecientes á la escuela católico-liberal, que no ha sido la escuela de Roma, ni la escuela de la teologia, ni la escuela del clero, y que ha sido la verdadera escuela del pensamiento católico moderno. En el trabajo de combatir esta escuela, de contrariar todas sus síntesis, ha consumido Pio IX cuantos recursos le ha dado su altísima autoridad. Y por fin, de conquista en conquista, de invasion en invasion, ha llegado á su propia infalibilidad.

Mas en el momento de llegar á esta plenitud de su ambicion, el trono temporal ha caido bajo sus piés, y gobiernos enemigos rodean sus tantas veces llorado cautiverio. Italia, la Italia maldecida por sus encíclicas posee el Capitolio. El Imperio austriaco, el imperio que ha roto el concordato, deroga todas las maldiciones pontificias y persiste en sus reformas. Un Imperio protestante se halla á la cabeza de los pueblos germanos casi unificados. El César, que mantenia la corona real del Papa, se ha desplomado en los campos de batalla, y ha huido para siempre de Paris. España, la nacion católica por escelencia, ha entrado en la libertad religiosa, en la libertad de cultos.

Todas estas naciones tienen, desde fines del siglo décimo-séptimo, un veto que las autoriza á excluir de la eleccion el candidato desagradable á su política. Prusia, que ha recogido el cetro, no ya de la política alemana, de la política europea, incita á todas las naciones á que intervengan en el nombramiento del futuro Papa, puesto que los dias de Pio IX se acercan naturalmente á su término.

¿Qué resultará de todo esto, qué resultará?—El cónclave romano, imbuido del espíritu jesuítico, no podrá consentir que sea elegido Papa, un cardenal dispuesto á traer sobre Europa, las grandes agitaciones que trajo la exaltacion de Pio IX, cuando tuvo pasajeras veleidades liberales. Y al mismo tiempo las naciones europeas, todas animadas del espíritu moderno, jamás consentirán que un Papa reaccionario y teócrata aumente las grandes dificultades de la política contemporánea. Dícese que el príncipe Napoleon trabaja en la corte civil de Roma, para conseguir la eleccion de su primo el exaltado y ascético cardenal Bonaparte. Mas á una eleccion de este género, capaz de devolver á la dinastía bonapartista sus ensueños de ambicion y predominio, se opondria el gobierno, que hoy parece mas propicio al Vaticano, se opondria el gobierno francés. Mientras tanto Prusia se apercibe á la crisis dando leyes contra los jesuitas; y Roma poniendo en lábios del Papa cautivo, frases de reprobacion á Prusia.

¿Quién será capaz de contrarestar el poder prusiano?—La convencion entre Alemania y Francia se ha terminado. Es dura, durísima para Francia como resultado natural y lógico de la triste paz de Versalles. Hasta que Francia no haya pagado su crecido rescate, los cincuenta mil alemanes continuarán en su territorio, y á su cargo, y á sus expensas. Las provincias que ocupen serán neutralizadas durante la ocupacion. Y en estas desventuradas provincias no pondrá Francia ni una sola piedra de su suelo nacional en los muros de sus fortalezas militares. Duras son las condiciones; pero sabidas de todos, desde el momento en que Trochu entregó Paris y la Asamblea de Burdeos proclamó la paz.

Los que mas se quejan son los que mas han contribuido á este gran desastre. Y no tienen, nó, derecho alguno á dolerse y quejarse los diputados de la extrema derecha, que maldijeron á Gambetta, que denostaron su nombre y su política, porque fuerte entre tantos desfallecimientos, de pié sobre tantas ruinas, sostuvo contra los decretos de la fortuna toda la energia del pueblo francés, y le incitó á nuevos sacrificios antes de perder el puesto altísimo que ocupaba en la gerarquia de las naciones. Ellos, los débiles, los apocados, los que tendieron las manos al vencedor para que las esposara, y cedieron dos regiones para que á su territorio las uniera; ellos están desautorizados á los ojos de Europa, y ante la conciencia humana para quejarse de un tratado que ha sido la triste obra de su debilidad y su impotencia.

Verdaderamente la suerte de Alemania no es tan de envidiar como supone la superficialidad de juicio generalizada en Europa. Esa incertidumbre de la vida, expuesta siempre á los azares de la guerra, ha dado sus naturales frutos. En cincuenta años Alemania ha perdido dos millones y medio de habitantes que corren á dar vida y robustez á las privilegiadas regiones de América.

La poblacion alemana forma ya, como la poblacion irlandesa, una especie de grande tribu dentro de los Estados Unidos. Muchos de estos alemanes han llegado á ser hombres eminentísimos y á influir soberanamente en la suerte de su nueva patria. No hay sino recordar el nombre de Schurz, que ha combatido como un héroe en los campos de batalla, como un orador en las sesiones del Senado. La emigracion es útil, utilísima á la América sajona; fatal, fatalísima á la soberbia Alemania. En menos de mes y medio, han abandonado el Luxemburgo mil quinientos habitantes de todas edades y sexos. La alarma ha sido tal, que el Parlamento recibe todos los dias exposiciones en demanda de restriccion á la facultad de emigrar, y veto á los contratantes de emigrados. Calcúlanse en cuatro mil millones de florines las pérdidas que Alemania ha tenido en medio siglo, á causa de esta excesiva emigracion. Conozco el carácter emprendedor de la raza germánica. Conozco su tendencia á las invasiones, demostrado en toda la historia. Sé tambien que los pueblos del Norte, sin perder su patriotismo, suspiran por otros climas, por otras regiones constantemente. Pero algo hay de repulsivo en el régimen aleman, en sus imperios, en su militarismo, cuando aleja de sí tantos ciudadanos, y algo, ademas de la naturaleza, algo atractivo hay en las instituciones libres y democráticas de los Estados Unidos, cuando á una emigracion, que se ha elevado á tales alturas, por su número y su importancia, de verdadera nacionalidad, le ofrece tan gran seguro y techo tan paternal.

Pero la cuestion española pide tambien de nosotros alguna sostenida atencion. Dejaré otros asuntos que en correspondencias sucesivas iré desarrollando, para tratar solo de las facciones, y de las facciones catalanas.

Digo de las facciones catalanas, porque allí se ha recrudecido verdaderamente la guerra civil á pesar de la exaltacion de los radicales al poder, y del término rápido que se ha dado en las provincias vascas á la guerra. Podrán negarse otras cualidades á mi raza; jamás el valor. Hay en ella una energía que muestra no haber llegado, ni á su naturaleza física, ni á su naturaleza moral, esa larga decadencia; obra mas bien de nuestras ideas que de nuestras facultades. En estos momentos las partidas diseminadas por los campos catalanes hacen milagros de valor, que siento como ciudadano, que me enorgullezco como español. Tristany, Francés, han emprendido marchas prodigiosas, han dado golpes de una fuerza y de un acierto verdaderamente inverosímiles. Siento que Tristany haya manchado sus hazañas quemando un tren casi entero de mercancias en el ferro-carril de Lérida. Habia exigido diez mil duros para su partida, á la Compañía, y como se los negaran causó desastres por valor de dos millones. Pero la hazaña de Francés es heróica. Combate con las tropas de línea y las burla. Llega á una de las estaciones próximas á su campo de batalla y se apodera del tren. Obliga á los viageros á que desciendan, y lo ocupa con sus mil soldados. Dá órden al telegrafista de que anuncie á la estacion próxima la salida regular del tren ordinario con la fórmula de costumbre. El telegrafista cumple la órden, y el guerrillero destruye por completo el aparato telegráfico. En las estaciones próximas los gefes y empleados de la linea aguardan un tren de viageros y se encuentran un tren de facciosos. Francés es el único que baja, que conversa con todos, que dá con rapidez órdenes, y exije con imperio su inmediato cumplimiento. La escena de la primera estacion se repite en todas. Ordenes iguales para avisar á los próximos pueblos; igual destruccion de los aparatos telegráficos. Al cabo de algunas horas detiene en sigilo, su marcha. Ha llegado á la estacion de Salou, y la estacion de Salou es la mas próxima á Reus, segunda ciudad de Cataluña. El anochecer, hora calculada con tiempo y con oportunidad para una sorpresa, estiende dudosas sombras. Baja la tropa del tren, toma el camino, y llega á la ciudad que es abierta, entra en sus calles, se posesiona del ayuntamiento, dirige á los alcaldes algunas órdenes, deja un reten, se encamina á los cuarteles, y aquí, repuesto el pueblo, y repuesta la escasa guarnicion de sorpresa, comienza un combate á muerte. Es verdaderamente de notar que el pueblo no tiene armas, no tiene milicia ciudadana, ni guardia nacional. Desde la insurreccion republicana de 1869 están los pueblos catalanes sin armas. La guarnicion de Reus es tan escasa, que se compone de un corto destacamento de caballeria. Francés pide á estos soldados que le sigan.

Ellos se niegan y la refriega empieza. Lo mismo por parte de los soldados que por parte de los facciosos diéronse pruebas de un heroismo increible. Los unos atacaron como fieras; los otros resistieron como fortalezas. La sangre corria á torrentes, pero ni unos ni otros cejaban. Frances habia logrado penetrar en el cuartel, y una descarga lo derriba muerto en el suelo. La muerte de este héroe, y el somaten de Reus, que ya comenzaba á ser amenazador, impone á los rebeldes una retirada. Pero es imposible que el corazon mas cerrado al entusiasmo no se conmueva ante ese valor y esa grande audacia.

El partido carlista tiene una fuerza de conviccion y de voluntad que lo constituye uno de los partidos mas extraordinarios de Europa. El antiguo carácter español late en su seno. La misma inflexible voluntad, el mismo tenaz convencimiento, igual valor, constancia igual que nuestros ilustres padres. Quizá tienen tambien los carlistas, para demostrar cómo guardan virtudes y defectos, su natural crueldad. Creen ellos, en medio de este tiempo de duda, pelear y mueren ellos contentos, por su Dios, por su rey, en este tiempo de corrupcion y de egoismo. Pero consagran su vida, derraman su sangre, ofrecen de continuo sacrificios y holocaustos en aras de una causa completamente abandonada por la razon humana, completamente perdida en la historia moderna, porque es la causa maldita del privilegio de uno solo, que no puede prevalecer, que no prevalecerá jamás sobre la santa causa opuesta, sobre el derecho de todos.

Cierro esta carta con el triste relato de una verdadera tragedia. Era la media noche del dia diez y ocho de Julio. El rey, acompañado de su esposa volvia á Palacio desde los jardines del Retiro, donde son mas agradables y mas frescas las sofocantes veladas de verano en Madrid. Desde las últimas horas de la tarde podia notarse que la servidumbre del monarca, y los agentes de seguridad pública tenian algunas bien ciertas noticias, segun sus precauciones. Por la mañana el almirante, Sr. Topete habíase dirigido al ministro Sr. Martos para revelarle, bajo el mayor secreto, una conjuracion regicida. Cierto brigadier de marina, que bajaba de la biblioteca nacional y que se habia acogido á la sombra de un coche para arreglar algunas arrugas de su pantalon, oyó siniestro dialogo y dedujo de él que aquella misma noche se atentaria á la vida del monarca. Inmediatamente dió la noticia al Sr. Topete, el Sr. Topete al Sr. Martos, el Sr. Martos al Sr. Ruiz Zorrilla, el Sr. Ruiz Zorrilla al Gobernador de Madrid, y el Gobernador de Madrid al Rey D. Amadeo. Este la oyó con verdadera indiferencia, y como el Gobernador le rogara que se abstuviese de salir, negóse á ello asegurando, que diariamente recibia por anónimos iguales noticias y no le inspiraban ningun cuidado. La noche era calorosa, pero clara y serena. Brillaba la luna con ese resplandor propio de nuestros cielos del Mediodia.

Los habitantes de Madrid, expulsados por el calor tropical de sus habitaciones, henchian calles y plazas. El Rey recorrió la distancia de Palacio al Retiro sin novedad. Paseó por los jardines sin recelo, y volvióse á palacio sin cuidado. Iba en carretela descubierta. A su derecha llevaba á la Reina y á su frente llevaba al general Burgos. El coche del gobernador encontró en la calle de Alcalá al coche del Monarca y le siguió en su camino. Es de notar que el gobernador habia rogado en vano al Rey un cambio de ruta; que en vez de irse por la calle de Alcalá, se fuera por la carrera de San Gerónimo; y en vez de entrar en palacio por la plaza de Oriente, entrara por la plaza de la Armería. El camino del Rey era, pues, el camino ordinario: calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle del Arenal, Plaza de Prim, calle de Vergara, Plaza de Oriente. Al terminar la calle del Arenal, cerca de la Plaza de Prim, en una encrucijada de varias vias públicas, aguardaban los asesinos á su víctima. El coche iba con la celeridad de costumbre. Llega al frente de la emboscada y le asestan á un tiempo varios tiros de trabucos y de revólver. El coche real no se detiene, antes, por el contrario, acelera su rápido movimiento. La Reina se arroja en brazos del Rey, el general Burgos interpone su cuerpo para preservar de las balas á los regios esposos. Solo un caballo saca ligero rasguño que se habia contado por mortal herida. Entre tanto, gobernador y secretario se lanzan del coche, agentes de órden público llegan por todas direcciones, campal batalla se empeña en la calle; un asesino cae herido, otro muerto de una bala en la sien, y tres ó cuatro en manos de la justicia.

Los reyes mientras tanto reciben á todos los personajes enterados á tales horas del bárbaro crimen. El Sr. Topete alza al Sr. Martos del encargo que le hiciera de guardar secreto y la Reina sabe quien ha sido el revelador de la horrible conjuracion. Los partidos conservadores creen que una reaccion va á verificarse y que el gobierno va á caer en sus manos; mas el ilustrado pueblo de Madrid no siente que tales crímenes reprobados por la conciencia universal, pueden ser fruto de las libertades públicas. Este pueblo tan reservado, tan frio, digámoslo en puridad, tan hostil al rey Amadeo, le consagra una verdadera ovacion, nacida, no de su entusiasmo por el Rey, no, no, nacida de su horror al crimen. Es imposible imputarle á ningun partido político esta tremenda conspiracion. En el fondo de las sociedades humanas hay seres bastante pervertidos para creer que resuelve algo la punta de un puñal, la bala de un trabuco. Pero la conciencia humana, levantándose con su reprobacion inapelable contra los asesinos y los asesinatos, prueba que al bien y á la libertad solo se puede ir, solo se debe ir por el camino del derecho.

Emilio Castelar.

Correspondencia para «El Siglo»

PARIS, Julio 23 de 1872.

Un decreto del Presidente de la República fija ya las épocas y condiciones del grande empréstito, de *tres mil millones de francos*, la mas colosal operacion de crédito que hasta hoy se ha conocido en el mundo. Las rentas 5 p. % se emiten al tipo de 84 fr. 50 cent., empezando á disfrutar interés á partir del 16 de Agosto próximo. Teniendo en cuenta las épocas señaladas á los desembolsos ó entregas de las cuotas de suscricion, y las bonificaciones de descuento que se conceden al suscritor que pueda y quiera liberar sus títulos con anticipacion, las condiciones hechas por el Gobierno establecen en 6 p. % el tipo de emision de la nueva Renta francesa: lo que quiere decir que *el actual empréstito se emite con 2 fr. de diferencia en favor del Estado* relativamente al empréstito del año anterior!

Vése, pues, que el crédito de la Francia no ha decrecido á causa de aquella enorme operacion rentística, que representaba *mas de dos mil millones* suministrados por los ahorros, por las economías de la nacion, y salidos de la Francia misma. A pesar de este nuevo y colosal sacrificio que ahora va á hacerse, el Estado se halla en disposicion de proponer á sus prestamistas condiciones mucho mas ventajosas para él; y sin embargo, el empréstito francés se ve hoy ávidamente solicitado por todos los capitalistas de Europa.

Es indudable que la rareza, la grande escasez del dinero, causada por la enormidad misma de la demanda, es hoy la única razon que impide á la Francia el emitir á la par. No es la confianza, no es el crédito lo que aquí falta, sino el numerario. Pero, á juicio de todo el mundo, la Renta francesa está clasificada, restablecida en su verdadero rango, y destinada á alcanzar muy pronto su tipo normal. Y sin embargo, hace poco mas de un año que la Francia se hallaba empeñada en la guerra mas espantosa y mas dispendiosa que han conocido los siglos, guerra de la cual salió vencida por la traicion y la nulidad de sus gefes militares, empezando por el miserable de Sedan!....

El empréstito de hoy es un triunfo inmenso de la República francesa, cuyo gran crédito simboliza esa vasta operacion rentística; es mas, es la *firme, segura y definitiva consolidacion de la República en Francia, premisa necesaria, proemio indefectible é infalible de la República europea, y de la consiguiente estincion de todos estos tronos*, que hoy solo están sostenidos por la violencia, la inmoralidad, la corrupcion, de la cual ofrece ahora mismo el modelo mas acabado y completo, ante los ojos del mundo escandalizado, la orgullosa cuanto corrompida capital del primero de los Imperios europeos, el grotesco y ridículo Imperio germánico, por confesion de sus mismos cronistas prusianos, de sus mismos agentes oficiales, como dirémos despues.

Volviendo á ocuparnos del gran suceso del momento, del empréstito que encierra en sus entrañas nada menos que el porvenir de la Europa republicana,—por mas que no se aperciban de ello los ciegos que no aciertan á vislumbrar la senda y la marcha constante del progreso humano, en el órden moral y político como en el órden material, en virtud de su indeclinable sucesion histórica,—harémos notar la inmensa diferencia que existe entre el actual crédito republicano, entre ese tipo de un empréstito incomparable con nada de lo que se ha visto hasta aquí, y el tipo de emision, de 57 francos, al cual realizaba la Restauracion borbónica en Francia sus mezquinos empréstitos, segun observaba ayer, con mucha razon y oportunidad, uno de nuestros mas aventajados economistas en el *Diario de los Debates*. En efecto, tal comparacion escusa todo comentario.

En todos los mercados europeos, en Lóndres, en Bruselas, en Francfort, en Berlin mismo, el empréstito francés es recibido con favor estremo, y con ánsia. Ayer, 22, hacia en la Bolsa de Bruselas 1 fr. 30 cent. de prima; mientras que el empréstito del año anterior se colocaba perfectamente á fr. 85.07.

Cosa singular! la Alemania entera se muestra deseosa de dar este destino á sus escasas economías, y se cree que ella sola suministrará muchos millones. El afan allí es tal, que hoy se ofrecen en los mercados toda clase de rentas y de valores en cartera, otomanos, rumanos y aun americanos, para suscribir al empréstito francés, el cual se cree en toda Europa que será cubierto por lo menos tres veces.

Todo el mundo, hasta sus enemigos, todos tienen confianza en la República francesa, merced á la situacion que le han sabido crear la esquisita prudencia y la habilidad de M. Thiers y del partido republicano francés, á quienes la Francia, la Europa y el mundo entero serán deudores *de los inmensos progresos*, DE TODO GÉNERO, *que van á realizarse pronto en todas estas naciones*, y de los cuales apenas si tiene hoy la menor idea el vulgo de las inteligencias, que continúa, como siempre, alimentándose de retórica, de declamaciones, y de frases mas ó menos ampulosas, sin darse cuenta jamas de la realidad de los sucesos.

Uno de nuestros diarios republicanos, talvez el mas sensato de todos ellos, sin dejar de ser bastante radical, al ver ese marcadísimo favor con que el capital estrangero saluda el advenimiento del grande empréstito francés, añade lo siguiente: « Pero es preciso, « ante todo y sobre todo, que los franceses muestren « que no necesitan del estrangero. Es menester que « se reserven para sí mismos su propio crédito. Ya lo « hemos esplicado: este empréstito debe ser la verda- « dera suscricion nacional, el acto patriótico por el « cual la Francia puede mostrar su fuerza, dar á todos « la prueba de la fecundidad de sus recursos y de su « energía. Las pequeñas suscriciones, hasta 5 francos « de renta, serán recibidas el Domingo y el Lúnes « próximos en todos los cantones de Francia. Estas « pequeñas suscriciones, las suscriciones de los aho- « rros y del trabajo, las suscriciones democráticas, son « las que darán al empréstito su verdadero carácter; « y son tambien las que la patria recojerá con mayor « gozo y agradecimiento. »

Y tiene muchísima razon el diario francés; puesto que *The Echo*, de Lóndres, decia ayer tambien, que « los labriegos de Francia poseen bastante oro y plata para cubrir el empréstito de los tres mil millones, prueba elocuente de la inmensa potencia productiva de esta nacion. » El mismo periódico inglés añade que el futuro empréstito hacia ayer, 22, 1 3/4 á 1 7/8 de prima en la Bolsa de Lóndres. La partida está, pues, ganada enteramente, y de ello pueden felicitarse, no solo la Francia, sino todo el mundo civilizado. Son incalculables las consecuencias que la situacion que vá á crearse en este pais vá á acarrear al progreso humano!

La República francesa consolidada, en medio de los trascendentalísimos sucesos que por todas partes nos rodean, ó están abocados en Roma, en Madrid, en Viena, en Bruselas, en Berlin, y sin escluir tampoco á Lóndres, en despecho del aparente y pasajero silencio que allí reina; cuando el catolicismo está recogiendo en cismas profundos y disolventes, en el Oriente y en Alemania sobre todo, el fruto desdichado de los malhadados acuerdos del último Concilio, en vísperas de la aclamacion de un nuevo pontífice: la República francesa establecida y asentada sobre las ruinas del antiguo réjimen político del mundo feudal, que tan hondas raices tenia y tiene aun en Europa, significa tanto como la creacion de una inmensa tribuna consagrada, en Paris sobre todo, á la libertad espiritual del universo entero; puesto que de aquí, de esta moderna Roma y moderna Atenas habrá de partir la *buena nueva*, ó sea el nuevo dogma que vá á regenerar al mundo, dando plena satisfaccion á las grandes necesidades intelectuales y morales de las sociedades modernas, lo mismo en la esfera religiosa que en la política, industrial, filosófica, científica etc.

Esta grande obra de reorganizacion y de regeneracion social, imposible de llevarse á cabo bajo el réjimen político de los llamados conservadores, y que no saben ser sino opresores, y como tales, provocadores de anarquía y de rebelion; ni tampoco bajo la inspiracion y direccion de los aplaudidos apóstoles de la frase, cándidos perturbadores del espíritu, sin apercibirse de ello talvez; ó de los violentos demagogos de la escuela pasional y furibunda, los comuneros ó comunistas, los batalladores, incapaces de comprender otra cuestion que la cuestion de fuerza; ó de los internacionalistas, cuyo problema no encierra nunca sino estos dos solos datos para su solucion: *trabajo y dinero*; la mayor suma posible de este último, combinada con la menor del primero; siguiendo en esto el ejemplo de los acaparadores de la riqueza pública y privada bajo el réjimen antiguo, á quienes aquellos quieren sustituir, por derecho del mas fuerte, porque son mas numerosos, con lo cual la sociedad en general perderia mucho en vez de ganar, que es en lo que consiste todo su *progreso*; esta obra inmensa, decimos, vá á hallar por fin en Francia, y principalmente en su gran capital, dignos órganos, capaces de llevarla á cabo como ingenieros y como operarios.

El viejo mundo se conmueve, trémulo y caduco, helado de espanto el corazon, ante el espectáculo que se anuncia y que se acerca. Tambien el mundo pagano, tambien los politeistas, *conservadores* de aquel tiempo, se estremecian, se indignaban y protestaban contra el advenimiento del Cristianismo, que ellos calificaban de anárquico y perturbador.

La renovacion va á ser completa, profunda; pero tambien pudiera ir acompañada de terribles sacudimientos, de horrendas y pavorosas catástrofes, de fuertes y agudísimos dolores, de inmensos sufrimientos. La consolidacion de la República francesa, y de una república templada, moderada, bien ordenada y morijerada, que se aparte, tanto de la violencia reaccionaria como de la violencia revolucionaria, podrá y deberá sin embargo amortiguar los golpes, y evitar por la sábia y prudente armonía de la autoridad con la libertad esos sufrimientos, esos dolores, esas tan temidas catástrofes, ó al menos disminuir considerablemente, sus perniciosos efectos.

Si despues de triunfar contra la reaccion, furibunda, esta república logra también poner á raya á la revolucion disolvente y demagógica, la victoria habrá sido completa, y la obra orgánica del porvenir se emprenderá aquí bajo los mas felices auspicios.

La Derecha monárquica, de la Asamblea francesa, al ver que todas sus ilusiones van cayendo, una á una como hojas secas de un árbol en otoño, y que M. Thiers, con quien siempre creyeron los monárquicos poder contar para llevar á cima su soñada restauracion, mas avisado, advertido y previsor que todos ellos, se ha constituido precisamente en órgano ú instrumento de reconstruccion republicana, queriendo hacer, como es justo y patriótico, mas caso de la nacion que de los príncipes ambiciosos que aspiran á esplotarla y de los lacayos al servicio de dichos pretendientes, la Derecha, decimos, irritada y fuera de sí, viendo que no disfrutará al fin de las codiciadas ollas de Egipto, vomita cada dia su bílis y sus iras contra el Presidente de la República, quien tiene que consagrar hoy las escasas fuerzas que quedan á un casi octojenario á la enojosa tarea de defenderse en la tribuna contra los mas innobles, injustos é infundados ataques de tales jentes. Cada dia ofrece la Cámara de Versalles un triste espectáculo de esta naturaleza: y si M. Thiers ha logrado establecer el equilibrio de los presupuestos y reafirmar el crédito reorganizando la hacienda; si ha conseguido que la Asamblea le vote las leyes relativas á los nuevos impuestos y otras análogas, lo debe á la nueva mayoría que hoy ya le apoya en la Cámara, y que empezando en la Izquierda, vá á terminar en los bancos donde se sientan los diputados menos intransigentes del centro derecho.

En España, donde la transicion social, por motivos que serian muy largos de esponer, imposibles de reasumirlos siquiera en los estrechos límites de una correspondencia, tiene que ser, necesaria y fatalmente, mucho mas laboriosa y mas peligrosa que en ninguna de las demas naciones del Occidente europeo, segun lo están revelando ya los sucesos que allí se desarrollan de algunos años á esta parte, y lo anuncian tambien otros síntomas que se revelan cada dia, y sin cesar, acaba de tener lugar ahora uno de esos hechos que, sin que sea posible determinarlos de antemano ni preverlos, pueden esperarse siempre, y no estrañarse por nadie, si bien este terrible fatalismo no escusa la honda pena que causan las catástrofes y las desgracias, por mas que ellas entren desde luego en la esfera de la prevision.

Las falsas doctrinas que allí andan y se propagan, las insensatas predicaciones demagógicas, las criminales amenazas, de asesinato y de incendio, que impunemente se lanzan en la prensa y en la tribuna anárquica, bajo el amparo y proteccion de los consabidos *derechos individuales*, que cada cual comprende y ejerce á su manera, á su antojo, combatiendo á veces á un tirano, siquiera sea nominal, para erijirse sobre él centenares y miles de verdaderos tiranuelos de trabuco y puñal, van produciendo sus naturales efectos. El Rey Amadeo y su jóven esposa han sido objeto de una horrible tentativa de asesinato en las calles de Madrid, al regresar del parque del Buen Retiro á Palacio, en la noche del 18 al 19 del corriente. La carretela en que iban los Reyes recibió varios balazos y tuvo un caballo muerto. El ataque tuvo lugar en la calle del Arenal. Uno de los asesinos quedó muerto, por los ajentes de seguridad pública que escoltaban ó seguian el coche réjio, quienes hirieron á otro, quedando otros dos mas prisioneros. La batalla dicen que duró unos diez minutos, y fué sangrienta en uno y otro campo; resultando tambien heridos algunos de los defensores de la autoridad. El número de presos dicen que asciende ya á 27. El jóven monarca mostró gran presencia de ánimo. Lo mismo sucedió á la Reina; pero, al entrar en Palacio, se afectó tanto, que se desmayó, perdiendo el conocimiento durante muchas horas.

La autoridad se ocupa sin levantar mano en instruir la causa, que es de esperar arroje ahora alguna luz sobre el misterioso y bárbaro asesinato del malogrado General Prim, cometido en circunstancias muy análogas, y de carácter político como el atentado que acaba de tener lugar contra el Rey; como el asesinato de Azcárraga; el atentado de que tambien pudo ser víc-

SECCION COMERCIAL

SOLICITADAS

TELÉGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Les faux Bonshommes

OTRA COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

LA CONDESA DE AMALFI

Funcion extraordinaria

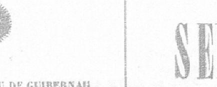
THÉATRE CIBILS

LA BARONNE

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

REMATES



DOÑA ANTONIA PALAU DE GUIBERNAU
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Agosto de 1856

DON PEDRO GUIBERNAU
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 de Abril de 1872

D. Pablo, D. Pelegrin, D. Dionisio, Dña. María Luisa, Dña. Eusebia y D. Pedro Guibernau, hijos, D. Federico Amaya y D. Juan Castrelo, hijos políticos y demas deudos invitan á las personas de su amistad, al funeral que por el eterno descanso de dichos finados, tendrá lugar en la capilla de Dolores (Reducto) el Viérnes 23 de Agosto á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

DOÑA ANGELA POMBO DE DUBRA
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 24 de Mayo de 1872.

Manuel Dubra esposo, José y Cármen Dubra hijos, Andrés Dubra hermano político, y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 27 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Paso del Molino; á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. ag.22-5p.

DON JUAN SUBURU
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Agosto de 1871

Doña Catalina Larrondo de Suburu esposa, D. Juan Suburu hijo, D. Graciano Suburu hermano, y demas deudos invitan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al cabo de año que se celebrará el Martes 27 del presente á las 9 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion. Obsequio á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

DOÑA MARIA IRIEDER DE IRIBARNE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Agosto de 1872.

D. Juan Iribarne, Doña Graciana Iribarne de Berterreche, Doña Marta, Doña Graciosa Iribarne hijos; D. Domingo Berterreche hijo político, y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion particular, se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará el viernes 23 del presente á las 9 de la mañana en la Iglesia del Cordon, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

FRANCISCO ARAUCHO
Falleció el 28 de Julio de 1872.

Sus padres, hermanos y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos al servicio fúnebre que por el descanso de su alma, se celebrará el lunes 26 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la Iglesia de la Aguada. [illegible]

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

j. 9-3 meses.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

f25-perm

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 249. TIENDA, DARAN RAZON

m14-perm

Boteria Nueva

172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Méliés**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para cazar.

Se encarga de cualquier obra de fantasía hecha en el pais.

172—Calle 25 de Mayo—172

14-perm

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse al establemiento de la via destinada á la conduccion de cadáveres y acompañamientos hasta el nuevo cementerio del Buceo, cuyo trayecto será la calle Colonia desde la esquina Florida hasta alcanzar el camino de Rivera en direccion al Buceo.

Esta Comision competentemente autorizada admite propuestas hasta el 31 de Agosto á las dos de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director y el infrascrito Secretario.

Las propuestas serán hechas con estricta sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, debiendo espresar en ellas el número de años porque solicitarán la concesion, el precio máximum de pasage que cobrará por cada persona y las ventajas que ofrezcan á la Comision por adquirirla.

Los proponentes determinarán del mismo modo el tiempo preciso en que darán principio los trabajos y en que se abrirá la via al servicio público y sus propuestas serán garantidas por una fianza á satisfacion de la Comision, siendo entendido que en caso de no empezarse ó concluirse la obra en el plazo prefijado; incurrirá el proponente en cinco mil pesos de multa.

Se establecerán en la via cinco carros fúnebres denominados de 1ª, 2ª y 3ª para adultos y 1ª, 2ª y 3ª para párvulos: los diseños serán de acuerdo con la Comision.—Montevideo Julio 22 de 1872.—*El Secretario.* ag 1-22p.

GRANDES NOVEDADES

SE HAN RECIBIDO

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas, un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso moaré gris, prunela, cuero de perro y cabritilla; los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad para caballeros, lindos botines de diferentes formas y fantasía para niñas y niños, botines, botitas y zapatos de elástico y abrochados de varias clases para trabajadores, y botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y zuecos elásticos y ha hecho otros muchos artículos de campaña.

Por liquidacion y sin avería para señoras y señoritas

Botas y botines de género con moñas y hebillas grandes, de 20 á 25 reales par; zapatillas de género, 3, 9 y 16 reales par; moñas sueltas de las mas elegantes, de 4 á 8 id. id.; para caballeros, botines de brin á 12 y 15 id. id. Acudan á la POSITIVA SORPRESA y se enterarán de las últimas novedades en calzado para la próxima estacion.

Quemazon de calzado averiado

DE TODAS CLASES

á precios increibles de barato

ag21-perm.

Triunfo Completo !!!

El mejor pan Criollo, Frances y Italiano, mas grande y mas barato se elabora y se vende en la Panaderia Ibérica.—Calle Orillas del Plata nº. 11, las familias que gusten (lo bueno) hagan sus pedidos, pues serán bien servidas, y para el efecto esta Panaderia se declara sin rival, para elaborar el mejor y mas aseado pan. a 6-1m.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. j.18-perm.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

SE ALQUILA

En la calle de las Piedras número 111 altos de la Bolsa se alquila una linda casa compuesta de 10 piezas, recientemente pintada y empapelada.

El que se interese por ella puede pasar por la Gerencia de dicho establecimiento donde encontrará con quien tratar.

a,17-8p.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerias Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.

Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.

Armand Etcheverry, empresario.

jn. 1º-3meses.

J. A. MAGARIÑOS FORTUNA Y C.

ESCRITORIO DE CORRETAJES

y comisiones en general

23—4.º DE MAYO—23

Comisiones de compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, liquidaciones, sueldos atrasados y posteriores al mejor precio, así como toda clase de deudas del Gobierno. Se cobra y corre con alquileres de casas, y toda clase de cuentas. Así se encarga de toda comision y corretajes, para mas informes ocurrir al espresado escritorio. A. 9—1mes.

Lecciones de corte

MERCADO VIEJO, NÚM. 70 y 71 — SASTRERIA

Don Fortunato Unia, maestro sastre, discípulo de los mejores sastres de Paris, Turin y Marsella, en cuyas dos últimas ciudades tuvo la honra de dirijir sastrerías muy renombradas, tiene la satisfaccion de comunicar á los señores sastres que cediendo á las repetidas instancias de muchos de ellos, se decidió á dar lecciones de corte.

En su casa, de ocho á diez de la noche, menos en los dias de fiesta.

En pocas lecciones pondrá al corriente no solamente al oficial sastre, sino tambien al particular que guste cortarse su propio traje, y todo á un módico precio; y en breve tiempo serán hábiles cortadores.

El maestro Unia ha hecho imprimir en italiano, francés y español las instrucciones que vienen á complementar su fácil y elegante sistema.

GUILLERMO TELL

ag21-

PETIZO ROBADO

Se ofrece una gratificacion al que entregue ó dé razon en la calle de Ituzaingo núm. 129, de cuya puerta de la casa fué robado ayer á las siete de la noche, un petizo moro, ensillado. ag.21-3p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»
Id. id. 6 id.	6	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»
Id. id. 6 id.	6	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

f. 1º-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE JULIO 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 5.665,492 0
Diversos deudores		,, 1.543,149.18
Caja, existencia en efectivo	$ 1.827,136.55	
Id. id. del Empréstito Uruguayo	,, 2.738,708.70	,, 4.565,845.25
		$ 11.774,486.43

Pasivo

Capital realizado		$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	$ 6.386,777.73	
Empréstito Uruguayo, remesas de Londres, saldo	,, 2.738,708.70	,, 9.125,486.43
Emision en circulacion		,, 1.649,000.00
		$ 11.774,486.43

S. E. ú O.

Montevideo, 9 de Agosto de 1872.

T. H. Jones, Gerente

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público, a11-10p. *Perez—Vidal*



Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud. jn. 4-perm.

BANCO ORIENTAL

AL PÚBLICO

Desde esta fecha el Banco abrirá sus puertas todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para el cambio de su emision.

Por el Banco

M. A. Silva, Gerente.

Agosto 17 de 1872. ag 17-10 p.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Sal de Cerdeña

Se vende á bordo y en fracciones.

Calle de Misiones, números 54 y 56.

l|30 1mes

COMISION

DE

Obras Públicas

Habiéndose resuelto por la Comision E. Administrativa en sesion del 2 del corriente que se proceda al reempedrado de la cuadra de la calle Sarandí entre Cámaras y Cerro, esta Comision admite propuestas hasta el miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados, advirtiendo que no se tomará en consideracion la que no se presente con arreglo á la siguiente

FORMULA DE LA PROPUESTA

D............ domiliado en......... me comprometo á construir el empedrado de la calle Sarandí entre Cámaras y Cerro, menos la parte que corresponde al tram-via que la atraviesa, practicándolo por el sistema comun con arreglo á las condiciones del último contrato de D. Miguel Barthe por el precio de.... $ cada metro cuadrado, y ofrezco como fiador á D.... que firma la presente.

Montevideo, Agosto...de 1872.

(firma del proponente)

(firma del fiador.)

Montevideo, Agosto 21 de 1872.

a21-7p. *Alcides De-María*, Secretario.

Dr. TURELL

De la facultad de medicina y cirujia de Barcelona que habiéndose dedicado por espacio de dos años á la curacion de las enfermedades secretas, de la piel, matriz y garganta, ofrece al público sus servicios profesionales.

CONSULTA DE ONCE Á UNA

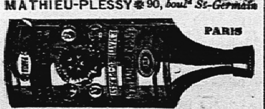
EN LA CALLE DE LAS CÁMARAS Nº 136 (BAJOS)

Los Jueves gratis á los pobres

ag 10-1 mes

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boulᵈ St-Germain



Productos químicos para Laboratorio y Fotografía.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Deposito en Montevideo: V. Garaicoechea; — W. Cranwell y Cª.



Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 71

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 1-perm.

Gran fábrica de baules

por mayor y menor calle Rincon, 96. Se hacen mala y balijas de viaje. a. 1º-1 mes.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacías siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 40. m.27-perm.



RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra *las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eruptos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas*, y las *diarreas de los niños.* Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et Cª*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y Cª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y résinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Boticas de Guillemette, 25 de Mayo, 420; de Demarchy hnos. y Cª, Sarandí 11, esquina Cerro.

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA

DE

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble zuela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por par al precio de por mayor.

perm. *Antonio Pons.*

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 219

Los Agricultores que deseen ensayar la variada coleccion de semillas, de cereales, legumbres y árboles de bosque y adorno, tanto indígenas como del esterior, pueden pasar por la Secretaría de dicha Asociacion, donde se les entregarán gratis, con la sola condicion de devolver una muestra de la cosecha é informar el resultado que hayan obtenido.

Se admiten suscritores al periódico por 5 reales al mes. jl. 23-1 mes.

¡ Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a12-perm

Maestro albañil

Uno recien llegado de Buenos Aires ofrece sus servicios ya sea para edificar como hacer cualquier reparacion á precios sumamente módicos. Los que se intercsen ocurran á la calle Cámaras núm. 162, almacen esquina Reconquista. ag.7- 1 mes.

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Eulogio de los Reyes, se ha de vender en almoneda pública, un terreno y finca sita en el distrito del Cordon, que linda por el Este con la calle del Salto, por el Oeste con don Juan Nicola por el Sud con don Jules Freire y por el Norte con calle pública, cuya finca es de la propiedad de doña Dominga Boran y para con su producto pagar la hipoteca que adeuda á don Francisco García y cuya venta tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente á las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol y en las puertas del Juzgado calle del Cerrito núm. 140.

Las tasaciones y demas están á disposicion de los interesados en la oficina—Montevideo Agosto 14 de 1872—*Martin Ximeno.* a.15-9p.

Por un ínfimo precio

Se vende en el Departamento de San José, un hermoso establecimiento de campo, aunque pequeño, situado á poca distancia de la ciudad de este nombre; compuesto de una buena poblacion, de una área de terreno de mil y tantas cuadras, con excelentes pastos y aguadas permanentes; de cuatrocientas á quinientas cabezas de ganado vacuno, como dos mil y quinientas ovejas mestizas regulares, y una corta manada de yeguas: Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la espresada ciudad, casa de D. José Diaz.

ag. 15-15 p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de C. D. Juan Cárlos Blanco hago saber; Que habiendo sido declarado en quiebra el dia 13 del corriente el Banco «Franco Platense» establecido en esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio: y se previene no se hagan entregas ni pagos al Banco, á sus Sucursales, Gerentes, ni á sus empleados, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del Banco y sus Sucursales fallidas, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esc. Pub. A18-15 p

Botica

calle 25 de Mayo, 420 se pide un dependiente que tenga práctica y buenas recomendaciones. a. 21-3p.

Edicto

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario en auto asesorado fecha diez del corriente, se cita y emplaza á don Bonifacio Pereira para que dentro de ocho dias contados de esta publicacion, comparezca á la oficina del actuario á oir providencia y estar á derecho en los autos de la Testamentaria de D. Domingo Fernandez, bajo apercibimiento de estrados—Montevideo, Agosto 13 de 1872—*Martin Ximeno.* ag.18-6p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco "Franco-Platense" y sus sucursales, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Estevan Risso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de cincuenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a18-30p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado al prófugo D. Agustin Rey, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeiro dentro del término de 20 dias. Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a15-10p.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Rodriguez para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á mi cargo por sí ó por medio de apoderado á responder á la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto los Sres. D. José Deiana y D. Manuel Aguiar bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho—Colonia, Agosto 19 de 1872.—*Ernesto Mendez*, Juez de Paz. ag 21-15 p.

Al Público

Y AL COMERCIO—El taller de Escultura y marmoleria que habia en la calle Sarandí números 265 y 269, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 135. A. 13—1mes.

LA FLOR CUBANA

Gran fábrica de cigarros de Bahía, la única en su clase en la República Oriental del Uruguay.

Cincuenta oficiales trabajando continuamente hacen tener á esta casa un gran surtido de cigarros de hoja elaborados con toda perfeccion y con los mejores tabacos de Bahía.

Los acreditados cigarrillos habanillos con tabaco de la madrileña,—marca la *Flor Cubana* son tambien elaborados en esta fábrica, y hoy todos los consumidores los prefieren á los que se reciben de la *Habana.*

Gran depósito de cigarros habanos garantidos por el que suscribe: ventas por mayor y menor.

Casa Central calle de Sarandí nums. 173 y 175 (al lado del Correo), Sucursales calle de los Andes núm. 119, y calle de Colon núm. 33.

Cárlos M. de la Rocha.

ag.20-1mes.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.



a20-1mes

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

PERMANENTE

AL PÚBLICO

Habiendo ganado el pleito que seguia contra D. Doroteo García, sobre la Chácara de Toledo, por dos sentencias ejecutoriadas, y habiendo pedido la intervencion judicial de la administracion de dicha Chácara, para que se me dé la parte de los frutos que ella produce, interin no se haga la division para entregarme la parte que legítimamente me corresponde de todo el campo, lo que no ha podido ser hasta ahora por las *chicanas* empleadas por el Sr García, sin embargo dicho Sr. no puede hacer ninguna clase de venta ni hipoteca, ni contrato alguno de arrendamiento sobre dicha propiedad, como venta de los pajonales, por pertenecerme una parte de ella, sin prévio conocimiento del que abajo firma, sopena de ser nula y pagar dos veces, y para que no alegue ignorancia el que compre, público este aviso en Montevideo 10 de Agosto de 1872.

Cayetano Davila y Viana.

ag.11-1mes.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

-perm

EL DOCTOR

GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

jl21-p.

ESPECIALIDAD

DE

Camisas sobre medida

PARA HOMBRE

A. BION, CAMISERO

CALLE DEL CERRITO, 146, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas para señora lisas y bordadas á mano.

Batas id « « « «

Pantalones id « « « «

Enaguas id « « « «

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y tertulia.

Se ponen puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. jl. 30-perm.

EL DOCTOR

KREBS

Médico-homeópata

De regreso á esta capital, ofrece sus servicios,

CALLE DE LA CONVENCION, 126

Dá consultas todos los dias de 12 á 1

ag-13p.

Sirvienta

Se necesita una en la calle de Cámaras 187 darán razon, se prefiere española y una persona formal. a21-4p.

Paño para Billar

Se vende en el establecimiento de paños y casimires situado en la calle de Sarandí nº 179, cuadra del Correo. a.21 3p.

Pichincha

Se vende un terreno en el pueblo de Santa Lucía con una finca toda de material inmediata á la estacion del Ferro-Carril; su area es de 26 vs. de frente por 56 vs. de fondo por la pequeña suma de mil quinientos pesos mas ó menos. Para mas pormenores ir á la calle Colonia número 234, que el propietario está muy apurado. A. 21—3p.

Ama de leche

Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados; calle del Cerro, núm. 201. a21-3p

Señor Elola de Naharro

Director de "La República": tenga V. la amabilidad de pasar por la calle 25 de Mayo núm. 52. ag. 21-3p.

Oficial barbero

Se necesita uno en la barbería Oriental, calle 18 de Julio, número 322, al que se le dará un buen sueldo; siendo escusado se presente si no sabe su obligacion. a21-6p

Judicial

Por disposicion de D. Andrés Folle Juez Comisario del Concurso formado á Don Tomas Villalva: cito por segunda y última vez á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el veinte y cuatro del corriente á las 12 del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, bajo apercibimiento de resolverse con los que concurran; y los inasistentes se tendrán por adheridos.—Montevideo, Agosto 20 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a21 3p.

Ama de leche

Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Andes 21. A. 21—3p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco: cito, llamo y emplazo á Don Teófilo Arnaud y á los herederos de don Andrés Calcagno para que por sí, ó por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Nette Koven y Ca. por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a. 13-22 p.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Crucizelles, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco A. del Pino, apoderado de don Antonio Manzanes y Ca., pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldía como mas haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872—*Luis Perez.* ag. 17-40p.

Vino Monferrato

Natural de uva se acaba de recibir en el almacen del Molino calle del Juncal número 143. a.17-6p.

A los padres

DE FAMILIA, á todos los que no tengan oficio, y á las personas que quieran asegurar el porvenir; por una módica retribucion, y en pocos dias, se enseña una industria decente y productiva, asegurando el porvenir y bienestar de una familia en cualquier parte del mundo donde resida. Tambien interesa á las droguerías y boticas. Darán razon calle 25 de Mayo, remate de Sosa Diaz y Valdez, Agencia de Zabaleta hns., ó Florida frente al cuartel, y en la Guia de la Capital, plaza Independencia. a. 17-10p.

Adivinanza

Del presente y porvenir; quien quiera aprovechar, ocurra en la calle del Cerrito nº. 105. a.14-6p.

Clase de noche de 7 á 9

Instruccion primaria y teneduria de libros por partida doble; por Robustiano Barral, Guaraní, 56 y 58.—Para mayor conformidad, se enseña tambien por contrata, tanto en la educacion primaria como en teneduria de libros. j|25-1mes

Edicto

A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda y pueda interesar, que ante el Juzgado Ordinario de esta Capital se ha iniciado la Testamentaria de Da Rosa Porro y que se designa el término de veinte dias para que se presenten á este Juzgado los que por cualquier título se consideren con derecho á ella. Montevideo, Agosto 12 de 1872.—*Maltin Ximeno*—Ecs. púb.— a 13-20-p

Se vende

por ausentarse su dueño del pais el almacen situado calle del Uruguay, 252: en la misma casa hallarán con quien tratar: se harán muy buenas condiciones al comprador. ag10-15p.

Al comercio

Los abajo firmados avisan haber comprado el almacen de las Cuatro Naciones de D. José Ariscon sito calle Colonia núm. 238 esquina Ejido para que se presenten los acreedores en el término de ocho dias desde la fecha, pasando dicha fecha no se oirá reclamacion ninguna.—*Pedro Persol y Lajougue.* ag 14-8ps.

Terreno

PARA CULTIVO—Se arriendan treinta cuadras cercadas y con aguada inmediato á la capital; se dará barato. Ocurrirse al n. 234 calle Misiones de 10 á 12 del dia. a. 14-15p.

Terrenos

EN VENTA—En buenas localidades de la ciudad Nueva, Cordon, Aguada, Arroyo Seco sobre la Bahía aparentes para barracas y en los caminos de la Agraciada, Milan y Goes. En solares al gusto del comprador ó areas grandes. Ocurrirse á la calle Misiones, 234 de 10 á 12 del dia. a. 14-15p.

Ovejas

Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. J. 20—75p.

Emplazamiento

Juzgado Ordinario de Guadalupe.—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la villa y su jurisdiccion, D. Francisco Marquez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Trigo para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos procedentes de hipoteca le ha promovido ante este Juzgado D. José Erosa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Julio 30 de 1872.

a1º 20p *Eduardo Lenzi*, escribano público.

Prevencion

A los efectos que haya lugar hago saber, que el 7 del corriente he renunciado voluntariamente, y por así convenirme, el poder general que me otorgó D. Roberto Wilson, quedando por consiguiente enteramente separado de la direccion de sus asuntos particulares, y de los concursos en que dicho señor es Juez Comisario.—Montevideo, Agosto 19 de 1872.—*E. J. Iriarte*, procurador. ag20-8p.

Cocinero

Y PASTELERO francés para casa particular se ofrece uno con buenas recomendaciones: tambien se encarga de ir á las casas para hacer comidas, ambigús para bailes con todos los útiles necesarios para cualquier trabajo de su ramo, calle Colonia, 31 primer piso ó tercer cuarto á la derecha darán razon. a. 22-3p

Se dá

(Por poco precio) una chacra sita en las vertientes del Cerrito que tiene mas de trece cuadras de terreno, en el que hay 5 piezas edificadas de las cuales una sola tiene 13 varas de largo por 5 de ancho. A mas hay un galpon de las mismas dimensiones y un inagotable manantial de aguas fluviales. Las aguas de Santa Lucía pasan cerca del edificio. Para tratar ocúrrase á la calle Canelones núm. 35, de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. a22-8p.

Al comercio

Hacemos saber que se ha vendido el almacen de menudeo calle de Soriano esquina de Yaguaron núm. 297, y Soriano 238, perteneciente á D. Juan Beyro. a.2-3p.

Al comercio

Los abajo firmados participamos al comercio que con fecha 29 de Julio hemos conferido poder general al Sr. D. Alberto Grimm— *Armendez y Grimm.* ag 22-3 p.

Anzeige

In der calle de Buenos Aires núm. 37, werden. Theilnehmer an einem Deutschen Familientisch gesucht. ag.22-3p

Libreria Nacional

Se mudó á la esquina de en frente 25 de Mayo 331 y Cámaras 58. a22-7ps.

Al comercio

La tienda denominada "La Perla del Plata" que ha jirado bajo el nombre de Luis Roccatagliata y ca. desde esta fecha en adelante queda esclusivamente á cargo del que suscribe, lo mismo que todos los créditos activos y los pasivos solamente los que existen bajo la firma indicada.—Montevideo, 20 de Agosto de 1872—*Luis Roccatagliata.* ag.22-3p.

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion se citan á todos los que se consideren acreedores de los Sres. Galbarino y ca., á una reunion general que tendrá lugar en el despacho de dicho Juzgado el dia veinte y tres del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de enterarlos de la cesion de bienes que han hecho dichos Sres, y resolver lo que á sus respectivos derechos convenga—Montevideo, Agosto 14 de 1872—*Martin Ximeno*, Escrib. Pub. a. 21-3p.

Dependiente

Un jóven español, práctico en el ramo y que posee la contabilidad, desea colocarse ya sea en una tienda, registro ó casa introductora; tiene quien garanta su conducta; por mas informes, ocurrir á la calle de los Andes, num. 177, tienda. a21-7p

Casitas

Se alquilan, por un precio muy equitativo una ó mas, situadas en la calle Convencion entre la de Colonia y Mercedes, con puerta independiente á la calle, compuestas de 3 piezas, cocina, aguas corrientes de Santa Lucía, y letrina con caño maestro. Ocurrase al maestro carpintero que vive al lado, puerta núm. 97¼. a20-6p.

Se venden baratísimos

Carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruajes á precios muy acomodados. a20-1mes

Dependiente

Se ofrece uno práctico con alguna representacion para el ramo de tienda, registro, ó casa introductora; ademas posee la teneduria de libros, y con muy buenas recomendaciones: el que lo necesite puede dirijirse á esta imprenta con una esquela con las iniciales J. A. A. a20-6p.

Papas francesas

PARA SEMILLA —Calle 25 de Agosto 77 y 79. a21-3p.

Educacion

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 143, en los altos. jn1º-perm

Se desea comprar

Una casita en una de las manzanas comprendidas entre las calles Cámaras y Colon y Buenos Aires y Cerrito: la persona que se interese puede ocurrir á la calle Sarandí núm. 184, para tratar. ag6-15 ps.

Al comercio

Liebigs Extract of Meat Company Limited—Habiendo dejado de ser empleado de esta Compañía el Sr. D. Juan Harris, queda desde esta fecha sin efecto el poder general otorgado á dicho señor en Julio 15 de 1870—Al mismo tiempo avisamos, que hemos conferido poder general al Sr. D. R. Schmidt—Fray-Bentos, Julio 23 de 1872—Por Liebigs Extract of Meat C. Limited—*G. C. Gebert*, Director General. j. 30-15p. dia por ½

Emplazamiento

Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl18-3meses

Salvador Cazeaux

Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 130, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl14-perm

Edicto

Juzgado de Paz primera Seccion—Montevideo, Agosto 14 de 1872—Cítase á la sucesion de don Estanislao Moulia para que se presente ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que por cobro de pesos, vá á promoverle don Enrique G. Iriarte, apoderado de don Fermin M. Cardozo, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda—*Nicolas C. Fassola.* A. 15—8p.

ADIVINADORA

Del presente y del porvenir, con barajas y sin ellas, en la calle del Cerrito núm. 405. a21-1mes.

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8-p.

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

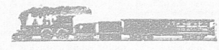
POR ARSENE ISABELLE

MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO

Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa. — Se vende en la librería MARICOT, calle del 25 de Mayo, en Montevideo. — Su precio es de 50 centésimos (5 reales)

a16-15



Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADA Á YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	J. SUAREZ	CANELONES
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35
10 30	10 40	10 55	11 05	11 15	—	—	—
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—

REGRESO

SALIDA DE CANELONES	LLEGADA Á J. SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 05
—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 15
2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 00
—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

Dias de fiesta

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	J. SUAREZ	CANELONES
7 30	7 40	7 55	8 05	8 15	8 30	8 45	9 05
11 15	11 25	11 40	11 50	12 00	12 15	12 30	12 45
12 00	12 10	12 25	12 35	12 45	—	—	—
2 10	2 20	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—
—	—	—	—	5 40	5 55	6 10	6 25

REGRESO

SALIDA DE CANELONES	LLEGADAS A J. SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 15	7 30	7 50	Ll. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	9 10
9	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	11 05
—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
2 40	2 55	3 10	3 25	3 40	3 50	4 05	4 15
4 35	4 50	5 05	Ll. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	MONTEVIDEO Clase 1ra.	2da.	BELLA-VISTA Clase 1ra.	2da.	YATAY Clase 1ra.	2da.	COLON Clase 1ra.	2da.	INDEPENDENCIA Clase 1ra.	2da.	PIEDRAS Clase 1ra.	2da.	PROGRESO Clase 1ra.	2da.	JOAQUIN SUAREZ Clase 1ra.	2da.	CANELONES Clase 1ra.	2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Yatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	70
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60
Progreso	1	70	80	60	60	50	60	40	40	30	30	20			40	30	60	40
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	MONTEVIDEO 1ra.	2da.	BELLA-VISTA 1ra.	2da.	YATAY 1ra.	2da.	COLON 1ra.	2da.	INDEPENDENCIA 1ra.	2da.	PIEDRAS 1ra.	2da.	PROGRESO 1ra.	2da.	JOAQUIN SUAREZ 1ra.	2da.	CANELONES 1ra.	2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	20	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	80	1 50	1 20	2 30	1 70
Yatay	30	15	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	80	50	1 40	90	1 70	1 20
Independencia	90	60	80	60	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	60
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	40			50	30
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st.30—perm. LA ADMINISTRACION.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios URUGUAY, PARANA Y PARAGUAY

POR ARSENE ISABELLE

Autor del "Viaje á Buenos Aires y Porto Alegre", de "Inmigracion y Colonizacion en el seno del Rio de la Plata", etc.

Los hombres pensadores encontrarán en este folleto, publicado en Montevideo en 1862, pruebas evidentes del hermoso porvenir reservado á estos paises, cuando los *doctores y los diplomáticos* de la Asuncion, de Buenos Aires, de Montevideo, de Rio Janeiro y de Chuquisaca trabajen de comun acuerdo en poner cuanto antes la BOLIVIA, la riquísima Bolivia, en contacto con el Rio de la Plata, por medio del vapor y de las vias férreas al través del Chaco, este misterioso guion trazado por la naturaleza. La buena, la verdadera política será la que tienda á establecer la comunidad y solidaridad de intereses entre todos los paises comprendidos en el ámbito del vasto seno del Plata, formando al efecto una *Confederacion Comercial*, regularmente constituida. (Véase el n. 203 de *El Siglo*, carta del Sr. Isabelle al Dr. Ramirez.

El folleto se encuentra en las librerías de Maricot y de Lastarria, calle del 25 de Mayo, en Montevideo.

a18-6p

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales!

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 28, *rue des Lombards*, y *Boulevard de Sébastopol, nº 14, PARIS.*

LE MEILLEUR FERRUGINEUX



QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fosfato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc.*; reemplazan con éxito el ACEITE de HIGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y perezas de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y consecuencias de fiebre, convalescencia perezosa y todas afecciones febriles.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª, y en todas las boticas de América.

ACEITE DE CASTAÑAS DE LA INDIA

Le Flacon: 5 FR. — CONTRA — 1/2 Flacon: 3 FR.

LA GOTA, EL REUMATISMO, LAS NEVRALGIAS

El uso de este Antigotoso, el solo que no sea un remedio misterioso, es sin peligro para la salud, y no se opone á los efectos de cualquier otro tratamiento interno.—El aceite de castañas de la India se emplea solamente en ligeras unturas exteriores sobre la parte afectada durante el acceso y como preservativo contra la gota, el reumatismo y las nevralgias.

Exíjase la firma de Genevoix

Enrique GENEVOIX, farmacéutico, 14, calle des Beaux-Arts, Paris.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y C.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

a 21-perm.

Luis Cavedagni

Artista lírico y profesor de canto se compromete enseñar el canto perfeccionado por un método especial suyo, siendo su especialidad rendir las voces armoniosas y flexibles á todas las bellezas de la música y dificultades.

Métodos y ejercicios para desarrollar la voz, él mismo los proporciona adoptados segun los timbres y registro de la voz de sus discípulos.

Recibe invitaciones en su casa habitacion calle 25 de Agosto núm. 130, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, 1er. piso. ag.3-1mes.

Pedro Barriola

REMATADOR Y COMISIONISTA

140—Calle del Cerro—140

a15-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

O5—perm

ELIXIR DEPURATIVO

DE CAROBA Y JAPECANGA

Preparado por Joaquin Alves Ferreira Sobrino, farmacéutico en Cuyabá. Este elixir se emplea con ventajas en todas las enfermedades venereas inveteradas. Unico depósito en Montevideo, en la Farmacia Francesa calle 25 de Mayo esquina de Colon.

ag.14-1 mes,

Enfermedades de los piés

DELVALÉE, ARTISTA PEDICURO

DE PARIS

Cura los callos, ojos de perdiz, sudor de los piés é higiene de los mismos.—Dirijirse calle del Rincon, número 278, depósito de máquinas de coser.

a8-1mes

P. Perret y Cª

CHOCOLAT SUCHARD

Seule qualité pouvant soutenir la concurrence de la maison Menier.

QUALITÉ SUPÉRIEURE—PRIX INFÉRIEUR

Ventas por mayor, calle Mercedes 57 F.

ag.14-8p.

JARABE

DE HELICINA

Específico Oriental

para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

71 — URUGUAY — 71

a18-1mes